

La AEAT se lava las manos

Sigue sin aplicar el Plan
de Actuación frente al COVID19
en su versión de 17 de abril

**AEAT: más de 1000 afectados,
cientos de bajas médicas,
decenas de hospitalizaciones, cinco fallecidos...**



La pandemia, ese tema para tratar en el turno de ruegos y preguntas

Segunda reunión del Comité de Seguridad y Salud Intercentros celebrada después de que el Gobierno decretase el segundo estado de alarma... y segunda ocasión en que la Administración no considera oportuno incluir en el orden del día la problemática derivada de la pandemia. Esta vez, ni siquiera por hacer honor a su palabra dada en la reunión del pasado 30 de octubre.

Este lunes 14 de diciembre la AEAT perdió otra oportunidad, no ya de cumplir con su deber en esta materia, sino de mostrar sensibilidad al respecto. **La no inclusión del tema en el orden del día supone un nuevo desprecio a sus trabajadores, a su seguridad y salud.**

Unos trabajadores de los que **más de mil han sufrido ya las consecuencias del coronavirus, cientos han sufrido bajas médicas, decenas han tenido que ser hospitalizados... y cinco han fallecido.** Y miles son gratuitamente expuestos a riesgo de contagio día tras día, cientos de los cuales padecen algún tipo de vulnerabilidad.

La Administración no rectifica: no pasa nada, estamos tan mal como cualquiera

Desde **GESTHA** llevamos meses denunciando el incumplimiento de la obligación de aplicar el Plan de Actuación de la AEAT frente al SARS-CoV2 en su versión de 17 de abril. Exigiendo el cumplimiento de las obligaciones legales y recomendaciones en materia de protección de los trabajadores...

La respuesta de la Administración: continuar haciendo visible el presentismo inútil mientras los datos en la AEAT están en consonancia con los niveles de contagio de la población.

No cuenta que la organización sea capaz de reducir los riesgos. Ni que se haya logrado el máximo nivel de cumplimiento de objetivos en el PIA pese a haber estado en régimen de teletrabajo más de tres meses. Tampoco parece importar el cumplimiento de la normativa.

Y es que la presencialidad impuesta -lejos de la falacia del mantenimiento del servicio público- es por cuotas e innecesaria. Porque los «responsables» consideran, por ejemplo, que el estudio de un expediente o la redacción de un acuerdo deben hacerse en una sala acompañado de otros. **Han tomado partido: frente a la eliminación del riesgo, el peligro del presentismo inútil.**

No dejaremos de luchar por la salud del personal

Desde GESTHA hemos vuelto a exigir que, tal y como ocurrió en junio, la presencialidad esté limitada a aquellas tareas estrictamente necesarias. Lo contrario es poner en riesgo a los trabajadores, con incumplimiento flagrante de la normativa sobre protección.

Hemos vuelto a denunciar el tratamiento de los **vulnerables «no excluyentes»**, no teniendo sentido que lleven meses pasando por el aro de una presencialidad por cuotas que les pone en un riesgo especialmente agravado.

También hemos vuelto a solicitar la actualización de los **autochequeos de los centros de trabajo**, el análisis de los informes de **calidad del aire interior**, la entrega de **mascarillas**...

Y hemos hecho notar que la actual exigencia de presencialidad en estas fechas supone **más riesgo que nunca**. Debido a las bajas temperaturas y a la necesidad de reforzar la ventilación natural (conforme al documento de Sanidad de 18 de noviembre), al enorme disconfort térmico se suma ahora el riesgo de resfriados y gripe, así como una mayor facilidad de contagio del SARS-CoV por la disminución de la humedad relativa en ambientes interiores.

De nuevo, la mejor manera de prepararnos para la presumible tercera ola que nos sobrevendrá, según una gran mayoría de expertos, a partir de enero es el cumplimiento estricto de las recomendaciones de Sanidad, que expresamente se refieren a la maximización del teletrabajo.

Resto de temas tratados:

A continuación os resumimos muy brevemente el resto de cuestiones tratadas en la reunión (estas sí en el orden del día):

Vacunación de la gripe: hemos dejado constancia de nuestra queja por la, a todas luces, deficiente gestión que se ha hecho de esta materia este año. La AEAT se resignó a dar por bueno que el Ministerio de Sanidad hizo acopio de todas las dosis, lo que provocó dar el tema por cerrado en lugar de, precisamente por ello, efectuar gestiones entre ministerios para

conseguirlas, como parece que sí ha hecho nuestro propio Ministerio para sus trabajadores de fuera de la AEAT.

Información sobre planes de emergencia: pese a no aportar la Administración ninguna documentación al respecto, desde **GESTHA** aprovechamos para denunciar las carencias de evacuación en el edificio ADI de Valencia.

Avance de situación de actuaciones preventivas: En materia de siniestralidad, desde **GESTHA** hemos puesto de manifiesto la necesidad de concienciar al personal y a los responsables de RRHH de registrar la totalidad de incidentes.

Comunicaciones de riesgos: hemos denunciado la gran cantidad de comunicaciones de riesgos que se encuentran sin resolver a pesar del tiempo transcurrido desde su presentación, solicitando de los responsables de RRHH que informen de las razones de ello en los casos en que el riesgo correspondiente permanece sin estar controlado o eliminado.

Reuniones de los Comités de Seguridad y Salud Laboral: hemos afeado la conducta de aquellas delegaciones que no han reportado la celebración de reuniones desde el inicio de la pandemia, lo que puede conllevar una intolerable dejación de funciones. Así, exigimos del Departamento de RRHH que se requiera a los responsables de estas situaciones las explicaciones pertinentes y las convocatorias correspondientes.

Plan anual de actividades preventivas: señalamos que, estando prevista para 2021 la ocupación de la recién reformada nave de la Aduana de Valencia, es necesario que se efectúe la evaluación de riesgos de este edificio. Asimismo, como venimos solicitando desde el área de salud de **GESTHA**, reiteramos nuestra petición para que los exámenes de salud anuales se extiendan a todas las delegaciones y no sólo a algunas cada año.

15 de diciembre de 2020

